

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO MAY 95 10 09

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE CONSULTORIA Y DISEÑO CONSDISEÑO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORIA Y DISEÑO CONSDISEÑO CIA. LTDA., *aumentó su capital en \$/ 2'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Tosagua el 28 de abril de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 95-4-2-1 0092 de 17 de mayo de 1995.*

El capital actual de \$/ 2'700.000,00, está dividido en 2.700 participaciones de \$/ 1.000,00.

Portoviejo, 17 de mayo de 1995

Ing. Mariana Huerta de Mieles
 SECRETARIA AD-HOC

GIMNASIO Y ESTETICA LIZA

V. Reales Tamarindos y Tennis Club. Telf. 653220

CHEQUE ANULADO

Cheque N° 6531 - 6550
 Cta. Cte. N° 030-000265-4
 Valor: EN BLANCO
 Beneficiario: PORTADOR

De no haber quien se oponga dentro de los 30 días posteriores a partir de la última publicación, se le declara sin efecto y se entregará su valor a quien corresponda.

Portoviejo, 16 de mayo de 1995

BANCO SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO
 19/05

CHEQUE ANULADO

Cheque N° 077014 - 077025
 Cta. Cte. N° 030-000122-4
 Valor: EN BLANCO
 Beneficiario: PORTADOR

De no haber quien se oponga dentro de los 30 días posteriores a partir de la última publicación se le declara sin efecto y se entregará su valor a quien corresponda.

Portoviejo, 16 de mayo de 1995

BANCO SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO
 19/05

CHEQUE EXTRAVIADO

A solicitud del girador o beneficiario ING. IVA VERA PITA cumplimos con comunicar al público el extravío del cheque N° 2850 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 1144055644, a la orden de EN BLANCO, por la suma de SIN VALOR el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en esta Banco, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

Portoviejo, 15 de mayo de 1995

BANCO LA PREVISORA
 19/05

LIBRETA EXTRAVIADA

Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros N° 1144128126, emitida por nosotros a favor de AURA MANTUANO GARCIA va a anularse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos. La persona que crea tener derecho sobre dicha Libreta, deberá presentar a este Banco su reclamación por escrito en el término de SEIS DIAS (SEIS DIAS CONTADOS DESDE ESTA ÚNICA PUBLICACION) vencido el cual dicha Libreta si no hubiere presentado ningún reclamo, quedará anulado de hecho, sin responsabilidad alguna para el Banco emisor y se emitirá el respectivo duplicado.

Portoviejo, mayo 16 de 1995

BANCO LA PREVISORA
 19/05

LIBRETA EXTRAVIADA

Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros N° 1144073826, emitida por nosotros a favor de BLANCA BAZURTO va a anularse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos. La persona que crea tener derecho so-

LIBRETA EXTRAVIADA

Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros N° 1144052561, emitida por nosotros a favor de MARIA PACHECO ANCHUNDIA va a anularse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos. La persona que crea tener derecho so-

CHEQUE EXTRAVIADO

A solicitud del girador o beneficiario FIGUEROA PILAY MARTHA cumplimos con comunicar al público el extravío del cheque N° 167-190 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 1144095425, a la